

7/2012

DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2012.

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.ª Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.ª Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.ª Eva Mª Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.ª Salud Hernández Aulló
(No asiste)
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.ª Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover
Secretaria de la Corporación
-

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.ª Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
(No asiste)
- D.ª Mª Carmen Tristante Lozano
- D.ª. Mª Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **ocho horas y diez minutos** del día **cuatro de junio de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria urgente** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión extraordinaria de Pleno cuyo único Punto del Orden del Día dice así:

PUNTO UNICO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE RESOLVER LA SOLICITUD DE RESOLUCION DL CONTRATO DE CONCESION DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRANEO EN LA ZONA DE ENTREVÍAS Y ADECUACION DE SU PLAZA SUPERIOR PARESENTA POR LA MERCANTIL PARKING ENTREVÍAS S.L.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien buenos días a todos como han podido comprobar por la documentación entregada la Empresa Parking Entrevías S.L. solicitan al Ayuntamiento la resolución del contrato en el que básicamente se fundamentan en que no se han otorgado las subvenciones que habían solicitado, solicitando igualmente una indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento de las condiciones pactadas, como han podido comprobar por parte del Grupo de Gobierno se propone a este Pleno la desestimación de dicha petición, básicamente porque tal y como se desprende en el informe económico y el informe

jurídico las cuentas y los datos económicos y los resultados económicos de la explotación durante los años 2009 y 2010 en base a los cuales solicitan las distintas cantidades, no se ajustan a lo establecido por la propias condiciones de la concesión, como han podido comprobar hay unas cuentas de explotación para la concesión específica, con una estructura a la que no se ajusta la empresa tanto para el ejercicio 2009 como para el ejercicio 2010 de ahí que aunque se ha defendido al estudio de dichos datos económicos, pero al no ajustarse a los parámetros establecidos en la concesión respecto a los cuales la propia empresa dio su conformidad cuando aceptó la explotación de dicho parking y la construcción de él y de la plaza, pues en base a esto es por lo que por parte del Grupo de Gobierno hasta que no presenten los datos económicos ajustados a dicha estructura no se podrá determinar realmente cual es la subvención y si efectivamente el Ayuntamiento debe de llevar a cabo el abono de dicha subvención y en que cuantía, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, tiene usted la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Buenos días, como recuerdan nos dieron esto el otro día, nos lo dieron en la Junta de Portavoces previa al Pleno de la semana pasada y nosotros, pues bueno comentamos aquí que no nos parecía oportuno el tratarlo aquí sin haber dado tiempo a que le viéramos esta documentación con tranquilidad, yo cuando estaba en casa y estaba leyendo y estaba preparando este Pleno junto con mis compañeros, pues realmente me iba cabreando, digo como es posible que estos intentaran que se tratara como una urgencia sin que hubiéramos tenido tiempo de analizarlo detenidamente porque es un tema muy serio y es un tema muy grave, es un tema gravísimo, después empecé a ver y vi con el tema de los plazos y vi que vamos tan ya pasados sobradamente de todos los plazos que sinceramente tampoco entendía yo la urgencia de que tuviera que ser ese día, es decir, es que, bueno, finalmente aquí se dio un plazo más largo y hoy estamos aquí, también he visto con el tema de las fechas este es un escrito que se presenta el 11 de Noviembre, la empresa presenta este escrito el 11 de Noviembre en el Registro de la Comunidad

Autónoma, creo que tiene entrada aquí en el Ayuntamiento el día 16 parece ser, pero en cualquier caso ya se tenía conocimiento de él en Noviembre cuando tratamos el tema de cierre del parking aquí en el Pleno y yo recuerdo una serie de preguntas que hice aquí en este Pleno y a las cuales no se me contestó a ninguna y muchas de ellas tenían respuesta ya al tener conocimiento de este escrito, entonces pues yo tengo la impresión que aquí se está ocultando información con el tema del parking, mucha información con el tema del parking, yo creo que esto es el remate, esto empieza a ser el remate de una pésima gestión, es decir el remate de una gestión que nos llevó a construir una parking cuando ya se sabía de antemano que no era viable y se sabía de antemano porque lo estaban diciendo las propias empresas que lo iban a construir, tengo aquí la copia de la documentación técnica en la página donde lo dicen las mismas empresas y recuerdo textualmente lo que dice, dicen "a nuestro juicio el proyecto no es viable económica y financieramente si no se cuenta con una subvención anual por parte del Ayuntamiento para la mayor parte del periodo concesional, construcción y explotación", es decir, ya lo sabíamos antes a pesar de eso seguimos adelante y ahora pues estamos llegando a este momento en el cual pues este parking no solamente está cerrado sino que la empresa ya ni lo quiere, es decir ya se lo quiere devolver al Ayuntamiento, luego además yo creo que durante todo este periodo, durante todos estos años hemos tenido incluso que claudicar prácticamente delante de la empresa por las condiciones que iba poniendo y como ustedes bien saben, con la modificación incluso de condiciones que ya se dio en el año 2009, aquí hemos tenido, el hecho de la falta de información con este tema no es algo nuevo, es algo que se ha venido dando durante todo el periodo de gestión del parking, aquí por eso prácticamente casi todas las decisiones se han ido adoptando en Juntas de Gobierno y al final pues nosotros hemos tenido que ir siempre a remolque y siempre a remolque y siempre detrás, si al final era la Junta de Gobierno la que tenía la potestad de acordar todo lo relativo a este contrato de concesión, en Junta de Gobierno es cuando se resuelve con la empresa el cambio de

las condiciones primeras como es el aumento de plazas, como es el aumento del costo de la obra, es quien autoriza a la empresa que constituyera una hipoteca sobre la concesión, algo que ahora es una losa un poquito más grande que la que ya había en un principio y es también la que acuerda que el importe de la subvención fuera 3 millones superior, la subvención final a la inicialmente acordado, es decir y todo eso, pues pienso yo que tenían envergadura suficiente para haber venido también a Pleno, yo esta situación me plantea, esta situación y sobre todo este ocultamiento de información y repito, desde Noviembre hasta aquí que no hayamos sabido nada y que en el mismo Pleno de Noviembre no se nos diera información ni respuesta a todas las preguntas que planteamos, pues a mí me plantea y me genera bastantes dudas tanto en la actuación de la empresa como incluso en la actuación del Ayuntamiento y ahora pues voy a ir dando un repaso también al documento, al documento esto, yo no se si esto es solamente la punta del iceberg de algo más gordo y yo no se porque pero se me hacen asociaciones de ideas en la cabeza y no se, me vienen cosas a la cabeza como por ejemplo contratos de basuras etc. que yo no se porque, insisto el escrito de la empresa tiene entrada en este Ayuntamiento en Noviembre, estamos hablando de Noviembre del 2011 y hoy estamos a 4 de Junio de 2012, la semana pasada estábamos a finales de Mayo, si era tan importante porque no se ha traído antes a Pleno?, porque aquí mismo estamos hablando de que el periodo en el cual esto tenía que haberse aprobado y contestado era de 3 meses y han pasado 6 meses largos, 6 meses largos, porque no se ha traído antes a Pleno?, que se estaba esperando?, yo no se, se estaba esperando que se fuera la Interventora anterior, se estaba esperando que se aprobara el Plan de Ajuste, se estaban esperando las dos cosas, no lo se, no se lo que se estaba esperando, yo esta tardanza no la entiendo y me gustaría que me la explicaran, porque a mí este perjuicio, estos tres meses nos pueden acarrear un grave perjuicio y yo supongo que ustedes lo sabrán, nos puede acarrear un grave perjuicio, puede que sea motivo porque los Tribunales estimen lo que está pidiendo la empresa, entonces pues una vez más por esta dejadez, por este dejar pasar los plazos usted supongo que sabe

y habrá leído Sentencias al respecto, en la empresa se nombran varias, pues que tenemos más de un 90% de posibilidades de que los Tribunales por este único motivo den la razón a la empresa, entonces estamos en una situación muy complicada, estamos en una situación muy complicada, yo le recuerdo que cada vez que esto hemos tenido que ir trayendo aquí, los puntos que han ido viniendo pues el PSOE se ha ido oponiendo y ahora el tiempo nos da la razón de que es que habían cosas que no podíamos tirar adelante, yo cuando leo aquí en la primera página únicamente, simplemente en la primera página que habla, "de acuerdo con el proyecto adjudicado se contemplaba inicialmente una cuantía máxima para las obras e instalaciones de la concesión por valor de nueve millones y pico de €uros y se aumenta a doce millones y pico" y esto es una de las cosas que va pidiendo ahora la empresa, después la subvención a satisfacer por el Ayuntamiento de Alcantarilla sube de 5 millones y pico, se establece ahí finalmente con un acuerdo de la Junta de Gobierno en 8.222.548,74 € la subvención total final que tenía que entregar el Ayuntamiento a la empresa 8 millones y pico, y luego la política de silencio que ha seguido el Ayuntamiento con esta empresa, aquí la misma empresa nos habla que el doce de Agosto del año 2010 se solicita el pago de la subvención de 2009 por un importe de 616.000 € y pico sin recibirse contestación alguna por este Ayuntamiento, el Ayuntamiento no contesta, después dicha solicitud fue reiterada el 24 de Enero de 2011 sin que tampoco se recibiera contestación alguna por parte de la empresa, el Ayuntamiento sigue sin contestar, no entiendo está política de silencio, después en cuanto a la subvención relativa al ejercicio del 2010 la solicita la empresa el 6 de Mayo de 2011 y nos pide aquí 927.753,66 € y tampoco contesta el Ayuntamiento, explíqueme usted está política de silencio porque, después se va produciendo ya, el tiempo va corriendo, se produce el impago por periodo superior a 6 meses los cual ya de por sí es causa de resolución del contrato, el 5 de Agosto del 2011 la empresa vuelve a reclamar formalmente los pagos atrasados sin que tampoco reciban contestación expresa alguna por parte del Ayuntamiento y yo es que sigo sin entenderlo, estamos dejando

que corran los tiempos, estamos dejando que pasen periodos de 6 meses sin pagar, insisto por lo cual ya de por sí es causa de resolución del contrato y el Ayuntamiento sin abrir la boca y sin dar ningún tipo de explicación, pero es que después llega a final de año, llega noviembre cuando la empresa mete este escrito, presenta este escrito en el registro, tenemos un tiempo de 3 meses para contestar y se nos van 6 meses y sigue el Ayuntamiento sin contestar, entonces está política de silencio a que se debe, es algún tipo de estrategia, es simplemente abandono, es dejadez, es, a que se debe esto, a que se debe este tipo de actitud?, yo pienso que con todo esto estamos dando argumentos a la empresa, cuando la empresa llegue los tribunales van a tener muchos argumentos para decir que ellos lo han intentado y el Ayuntamiento no, decir, estamos dando muchos argumentos a la empresa yo me pongo a leer el resto del escrito y el resto del escrito yo que se, muy preocupante, te pones a leer todo lo que pone la empresa, excepto la resolución, en primer lugar cuando habla de daños emergentes "en nuestro caso este concepto se corresponde claramente con el importe que las obras y construcciones realizadas por el concesionario que han sido fijadas en 12.491.587,52 €, eso es lo que está pidiendo la empresa de entrada importe al que habrá que descontarse su grado de amortización en función del tiempo que transcurra hasta su reversión a la Administración y la reversión tal y como están solicitando está siendo muy poquito tiempo, si nos están pidiendo, nos están pidiendo una cantidad millonaria que yo creo que este Ayuntamiento no está en condiciones de asumir, nos piden también, esto pues hay que sumar después el tema de las subvenciones, si es cierto que luego en el informe de Intervención, pues nos dan cantidades distintas ahora miraremos el informe de Intervención, pero las cantidades que nos está reclamando la empresa, desde luego que pone los pelos de punta, 616.085 € para el año 2009; 927.753 para el año 2010 muy superior a los 300.000 aquellos de los que siempre hemos estado hablando como dinero para el equilibrio económico-financiero y además otras subvenciones que correspondan a ejercicios futuros, aquí falta la del 2011, supongo que no lo habrán calculado y

luego estamos hablando de que estas son dice la empresa, obligaciones expresamente asumidas por la Administración en virtud del contrato y su adenda posterior, adenda aquella todo fue al alza, luego nos están pidiendo por el lucro cesante el beneficio industrial el 6%, 749.495,25 €, y luego pues el interés legal, moratorio, costes financieros que correspondan al importe de la inversión realizada durante el tiempo que medie desde la presente reclamación hasta su competente pago y todo esto, pues las consecuencias también la reversión de las instalaciones y terrenos objeto de la concesión, la empresa nos viene a decir que nos quedemos con el parking, que le paguemos su dinero que ellos se largan y aquí tenemos el parking y luego además pues piden lógicamente la devolución de las garantías y ejecutarse simultáneamente con el acto que dictamine la resolución ya en vía administrativa, ya en vía judicial, me da mucho miedo todo esto, esto sería hundir al Ayuntamiento y me da mucho miedo la política de silencio y el tiempo, el tiempo que estamos tardando en contestar a la empresa y que repito según las sentencias que vamos leyendo, prácticamente hay más de un 90% de posibilidades de que la Justicia le de la razón a la empresa por el abandono que el Ayuntamiento ha tenido en este tema, el abandono en cuanto a contestar y a dar respuesta a las demandas de la empresa, luego si nos vamos a los escritos, el escrito de la Intervención aquí voy a ser más breve, el escrito de la Intervención lo que veo es que únicamente hace referencia a lo que son el tema de las subvenciones de hecho lo dice expresamente el mismo escrito que solo hace referencia a las subvenciones de 2009 y 2010, pero no se refiere en absoluto al tema al resto de las demandas de la empresa, a lo mejor a la Intervención eso es normal, a lo mejor a la Intervención eso es normal pero no se luego veo también el informe de ACAL y a lo mejor en el informe de ACAL ya no sería tan normal, yo creo que a lo mejor ese informe debería de dar respuesta o debería dar una sugerencia o dar alguna explicación a todas las demás demandas de la empresa y no y curiosamente lo que veo en el informe de ACAL es que es posterior al escrito de Intervención, el escrito de Intervención lleva fecha de 24 de Mayo y el

escrito de ACAL lleva, el informe de ACAL lleva fecha de 28 de Mayo es posterior al de Intervención y a mí me sorprende un poquito este orden, no debería ser al revés?, primero el Ayuntamiento no debería de informarse con la empresa asesora y después emitir su propio informe?, es decir y luego en cuanto al contenido de este escrito de ACAL, pues da la impresión de que está intentando escurrir el bulto sinceramente, según dice Intervención, según dice Intervención....., es decir, como si no fuera ellos quienes dijeran y únicamente se justifiquen en lo que dice la Intervención, da la impresión que es una forma de decir, mira a mí esto, no me paséis este mochuelo, es la impresión que me da cuando me pongo a leer el escrito de ACAL, yo por concluir creo que en este tema hay cosas que se nos escapan, aquí yo me pongo a leer esto y tengo la impresión de que no tengo toda la información, de que aquí hay cosas que se nos escapan, de que esto hay cosas más profundas de las que realmente estamos hablando, que no únicamente estamos hablando del parking sinceramente, desconozco cuales son esas cosa, pero es una sensación que tengo de que esto es algo, es simplemente parte de algo mucho mayor, intentaremos enterarnos, pero bueno, esto es la sensación que yo tengo y en cualquier caso pues yo no se si esto es un nuevo ejemplo de esa incapacidad, ineficacia, incompetencia de la que hablaba la Comunidad Autónoma ya cuando perdieron en 2008 aquella subvención de seiscientos y pico mil €uros únicamente por no pedirla, yo no se si este también, esta dejación en los plazos, esto dejar que el tiempo corra sin contestar y sin dar respuesta a este tema, pues si tendrá también algo que ver con eso, yo lo que nos quedamos en nuestro grupo es con muchísima preocupación por la situación que este tema, el tema del parking puede dejar al Ayuntamiento, preocupación que ya le manifestamos en el Pleno de Noviembre y a las cuales ustedes no nos dieron ningún respuesta a pesar de que ya conocían de la existencia de este escrito, nada más de momento.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Buenos días, bueno antes de explicar cual va a ser nuestra postura a la hora de votar la propuesta de moción

por parte del Equipo de Gobierno si hacer una serie de consideraciones breves también, estamos hablando de la obra de mayor envergadura que se ha hecho en la historia de la democracia aquí en nuestro pueblo y hoy creo que lo que se comienza o se inicia aquí es un largo camino que va a ir transcurriendo, pues por lo que vemos en los Tribunales no nos vamos a erigir nosotros en jueces y parte de este asunto, si que tenemos que decir que a pesar de que se ha dicho aquí en este Pleno que está es una de las obras mejor financiada porque se va a financiar en 40 años, lo cierto y verdad es que se paga un precio muy superior al que nosotros estimamos que debería de haber tenido esta obra y al haberlo dilatado también en el tiempo, pues se va hacer un pago sobredimensionado pues por el costo y los intereses, en este caso también vemos que la empresa razona o fundamenta sus reclamaciones en hechos bastante bien fundamentados con lo cual pues entendemos que más tarde o más temprano, pues tendrán parte o buena parte de razón, no vamos a entrar nosotros a decir si la tiene o no la tiene porque nosotros somos parte de este Corporación y de este pueblo, si que vemos que al final al pueblo de Alcantarilla esto le va a cotar una millonada 12 millones y medio inicialmente se han cerrado al final del contrato que más la falta de concesión, osea, perdón, la falta de explotación de la concesión que como todos sabemos está cerrado, de hecho se aprobó en Junta de Gobierno del 27 de Marzo de que a partir o de forma inmediata empezaría a generar ingresos para que en el Plan de Viabilidad obtuviéramos los 300.000 € que hacían falta para compensar la subvención que había que pagar, no tenemos claro puesto que no tenemos el contrato y cada vez que leemos algo lo leemos o bien por una de las partes en este caso la empresa o bien por parte de los servicios de asesoria del Ayuntamiento con es el caso de ACAL en donde bueno, pues nos ponen algunas de la cláusulas del contrato pero no tenemos el contrato al completo, dicho todo esto si que tenemos que decir que nosotros nos vamos a abstener puesto que esto va a terminar en un Juzgado y estaremos durante un largo tiempo debatiendo este tema, nuestra postura va a ser por un lado reconocerle a la empresa que efectivamente se le

adeudan unas cantidades, yo entiendo y la forma de proceder creo que debería de ser, si no son las cantidades que ellos reclaman, pues se les debería de haber pagado las que ustedes hubieran estimado oportunas, si eso son puede ser legalmente así, se le hubiera contestado como decía el Sr. Sabater en tiempo y forma, cosa que tampoco se ha hecho, por otro lado la respuesta de nuestros servicios jurídicos atendiendo a un estudio de viabilidad, pues no se si eso es lo que se recoge en el contrato o no, es decir no se si un Juez estimará que puesto que son solo 82 días los transcurridos el primer año, no lo se, leyendo el contrato pues se sabrá si la subvención se paga por años completos o se paga en función del estudio de viabilidad, concluyo diciendo que puesto que no vamos a entrar en si la empresa lleva razón o nosotros llevamos razón, nuestra postura va a ser en este caso la de abstención, nada más.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, bueno, pues desde I.U. Verdes consideramos, bueno ya considerábamos desde el principio del planteamiento de esta gran obra faraónica en nuestro Municipio, nuestra postura fue en contra, seguimos estando en contra y desde luego esto no hay por donde cogerlo no hay que dudar de la mala gestión, la mala gestión con lo que está pasando ahora, con la realidad existente es súper-evidente, es decir, esto se ha hecho desde el principio mal y esto está siendo el resultado de esa mala realización y de esa mala el encaminamiento que tomo está obra desde el principio cuando había un informe en el que se decía que esa obra no iba a ser viable, el Ayuntamiento aún así sigue para adelante, esa obra se hace con todas las consecuencias pero metiendo al pueblo de Alcantarilla en un fregado impresionante porque si ya debemos dinero, pues con esto que va a ir seguro a los Juzgados y que seguramente le dará la empresa, a la empresa le dará la razón, pues nos va a costar muchísimo más dinero a los vecinos y vecinas de Alcantarilla que al final es lo que desde el Grupo I.U. Verdes nos preocupa, porque aquí se nos olvida de que se fue adelante con unas obras que no era necesaria para el pueblo, que se ha hecho una millonada de inversión en algo que el pueblo realmente no necesitaba y que incluso en el mismo informe que se

presenta tanto por parte de la asesoría jurídica como por parte de la empresa ahí se muestra que existía en el Municipio suficientes aparcamientos encima públicos que la empresa lo utiliza como recurso para explicar la no viabilidad actual del aparcamiento, yo creo y creo que vamos, segurísimo, que aquí muchos, pero muchos intereses ocultos y mucho negocio, negocio que se ha hecho con esta gran obra y esa es la pena que los vecinos y vecinas de Alcantarilla no sean conscientes de este trapicheo urbanística que se ha hecho desde este Ayuntamiento, así de claro lo digo y si me tengo que retractar me retractare pero creo que no, que no voy mal encaminada Sra. Guijarro, no voy mal encaminada porque por los resultados y por las noticias que estamos teniendo y por la falta de información total, el incumplimiento de los plazos, pues cada uno tiene su juicio, esto no tiene ninguna viabilidad, no tiene transparencia, no tiene vamos ningún tipo, ocultando información porque aquí en este Ayuntamiento se saben las cosas desde hace tiempo, no se han traído a Pleno, algo tan importante que estamos hablando de millones de €uros, de millones de €uros que donde está esos millones de €uros, de donde van a responder ustedes?, de los bancos, claro los bancos, aquí la tranquilidad de jugar con el dinero de los vecinos y vecinas de Alcantarilla arriesgando, porque vamos, porque si esto sale adelante esto es la ruina total del Ayuntamiento, aquí ya perfectamente echamos la persiana y todos los vecinos y vecinas de Alcantarilla a sacarse los billetes de los bolsillos para poder pagar este disparate. Luego otra cosa que criticamos y es el hecho de que informe que ser presenta desde la Intervención sea, se presente antes que el informe de asesoría jurídica, algo que para mí s totalmente, yo no soy una especialista jurídica, no tengo la verdad idea en ese sentido pero no me parece al fin y al cabo y además es que es un corte y pega realmente porque cuando se lee el informe de la asesoria jurídica realmente es que son casi, casi palabras textuales del informe de Intervención, osea que también mi duda en cuanto a la imparcialidad de la propia asesoría jurídica en cuanto a como se está llevando también la resolución o la postura que el Ayuntamiento toma para pedir que se desestime la

resolución del contrato, nosotros desde luego estuvimos en contra de la construcción del parking hoy es realidad que el parking lo que va a suponer y lo que está suponiendo son nada más que pérdidas y problemas para los vecinos y vecinas de Alcantarilla y por lo tanto nosotros nos postulamos en contra de lo que aquí se propone, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, vamos a ver, por ir repasando un poco, algunos puntos, desde luego en lo que si coinciden todos es en reparar en cuestiones de fechas en vez de llegar al fondo de la cuestión y el fondo de la cuestión es que esta empresa está solicitando una serie de cuestiones y que por parte, en base a unos hechos y que por parte del Grupo de Gobierno, por parte del Ayuntamiento se fundamente en densos informes tanto jurídico como económico aportados al expediente para desestimar dichas pretensiones, se quedan ustedes en fechas, en oscurantismo, en oscurantismo de que ¿, es que esto se tenía que haber traído a Pleno, se ha traído a Pleno cuando se ha estudiado por parte de los asesores jurídicos, pero se ha traído a Pleno o no se ha traído a Pleno, toda la documentación es pública tanto la documentación que se tramita en la Junta de Gobierno como lo que se ha transmitido con respecto a la explotación del parking, vuelven ustedes a insistir porque desde luego en lo que no voy a entrar es en los despropósitos vertidos por parte de I.U., no voy a entrar porque creo que están fuera de lugar, por lo tanto me voy a ceñir a lo que realmente nos trae, hoy, esta mañana a este Pleno, miren ustedes en la explotación tanto la contratación como la explotación del parking estaba sujeto a unas condiciones, una concesión donde existían una serie de cláusulas, a esas cláusulas es a las que se tenía que atener la empresa adjudicataria de dicha obra y de dicha explotación términos a los que no se ajusta y creo que viene bastante claro en el informe económico, como pueden en la clausula novena del contrato porque hablan ustedes, es que están solicitando una subvención, están solicitando para el año 2009 están solicitando una subvención de seiscientas y pico mil euros, vamos a ver, no han leído la documentación?, no se han

dato cuenta lo que dicen los asesores jurídicos y económicos, que no es esa la subvención y por eso no se concede, pero porque no es esa?, porque la empresa no se ajusta a los términos de la concesión, pero es que igual para la subvención del 2010 donde tratan de repercutirnos una serie de gastos financieros que no nos atañen y en estos informes se establecen una serie de fundamentación en virtud de la cual y en base y protegiendo el interés general, se desestiman las pretensiones de la empresa, insisto en el interés general porque por los términos en los que se han pronunciado los distintos grupos de la oposición parece que están o a favor de la empresa o poniendo en duda lo que por parte del Grupo de Gobierno y los términos en los que consta en el propio informe; hablan ustedes y vuelven a insistir en que este proyecto no es viable, vuelven a insistir, este proyecto no es viable, pues yo creo que realmente este fin de semana ustedes no se han repasado la documentación que se les entregó porque si van ustedes a la página 13 de informe económico podrán comprobar, podrán comprobar que la explotación es viable y que conforme a los datos económicos arroja unos datos de superávit, aquí está en el informe económico, no se ríen, aquí están los resultados económicos, la explotación del Parking de Entrevías es viable y aquí están los informes que se traen hoy a Pleno, absolutamente viable, ahora bien lo que no es viable son las subvenciones que según la empresa este Ayuntamiento les debe y que conforme a los datos que ellos nos han proporcionado entendemos por nuestra parte que no son tales cantidades y que tendrán que traer a este Ayuntamiento realmente los datos ajustados a la cuenta de explotación establecida en la concesión y a la cual se deben de ajustar, para solicitar la subvención del 2009 presentan única y exclusivamente unas cuentas anuales y además contemplando todo el año cuando en realidad la explotación se inicio a partir de octubre de 2009 y con respecto al 2010 tratan de repercutir una serie de gastos financieros que conforme a la concesión forman parte del riesgo y ventura de la empresa, por lo tanto no le corresponde al Ayuntamiento pagarlos, el Grupo de Gobierno está defendiendo los intereses generales de este Municipio, el Grupo de Gobierno lo que ha

pretendido siempre es que este Municipio avance, avance en la Región, avance y de ahí la regeneración de lo que se ha convertido en el Centro de nuestro Municipio y de ahí el haber apostando muy fuerte, muy fuerte por esa zona donde se concentra un gran área comercial y donde se pretende por parte del Grupo de Gobierno, pues eso, que el Municipio siga avanzando y desarrollándose, por tanto creo que ustedes vuelven a depararse en cuestiones mínimas que no vienen al caso y que el fondo de la cuestión es eso, que la empresa está solicitando unas cantidades de dinero con respecto a las cuales entendemos que no son las que solicitan, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. SABATER ALBERTUS: Cuando hablamos de este tema dice usted que únicamente lo que intenta es que el Municipio avance me recuerda a aquel general que nunca retrocedía únicamente de vez en cuando lanza hacia la retaguardia, es decir y creo que eso es lo que estamos avanzando con el tema del parking, estamos avanzando hacia la retaguardia porque menuda losa se nos va a quedar aquí en este pueblo con este tema del parking, insiste usted desde el principio habla de que estamos, no estamos entrando en el fondo de la cuestión sino que nos estamos quedando en cuestiones mínimas, para usted las fechas son unas cuestiones mínimas y estamos hablando, cuando hablamos aquí de las fechas yo le recuerdo que por el hecho de incumplir sus obligaciones, porque las obligaciones también son del Ayuntamiento por el tiempo de 6 meses, pues eso es una de las causas de rescisión del contrato, una de las causas de rescisión del contrato, por lo tanto el tema de las fechas no es ninguna cuestión mínima y cuando estamos hablando de los tres meses que llevan ustedes 3 meses sin contestar, cuando todo el tiempo que ha excedido a los tres meses sin contestar a este escrito, lo que estamos hablando es de que posiblemente, posiblemente sea uno de los motivos por los cuales la Justicia de la razón a la empresa porque en estos casos como usted debe de conocer muy bien el silencio se considera estimatorio y así hay muchas Sentencia que así lo dicen, por lo tanto cuando estamos hablando de las fechas no estamos hablando de cuestiones mininas en

absoluto y yo le diría a usted también, yo sigo insistiendo en el hecho de que si todas estas subvenciones a las cuales, en las cuales se basan básicamente el informe de intervención y el de la asesoría jurídica que no hace más que repetir el informe de intervención, casi podríamos decir que únicamente tenemos un informe, un informe repetido en dos ocasiones porque viene a decir lo mismo el de ACAL que el otro y solamente hace referencia al otro, pues si en todas estas cuestiones de la subvención la empresa lo que pedía no tenía razón, porque no se lo contestaron ustedes?, por que se lo contestaban ustedes?, porque siempre ante la solicitud de la empresa y ante las peticiones de la empresa su actitud era el silencio, hay un refrán español que dice que el que calla, otorga, a lo mejor, yo no se ustedes, ustedes si es que estaban dando la razón implícita a la empresa, yo no lo se, en cualquier caso no me diga usted que no es una actuación como mínimo de un poquito de abandono, el hecho de no contestar cuando te están reclamando unas cantidades impresionantes y tu piensas que no tienen razón, entonces yo creo que lo mínimo que se puede hacer es contestar a la empresa, mira estas cantidades que estas pidiendo no tienes razón, por esto, por esto y por esto, cuando te callas y además durante años porque estamos hablando de que las primeras venían creo que en 2010 y estamos ya en 2012, dice que hay densos informes, densos informes que no llegan no siquiera a abordar todos los puntos del escrito de la empresa, entonces esos densos informes se quedan a la parte de las subvenciones y no entran en los demás y creo que aquí hay otras cosas que son importantes, se está pidiendo la rescisión del contrato, se está pidiendo la reversión de la obra y de los terrenos al Ayuntamiento y se están pidiendo cantidades que no son únicamente la de las subvenciones, se están pidiendo cantidades también como es el pago de los 12 millones quitándole la parte que corresponda ya al tiempo transcurrido y sigue usted hablando de que las cláusulas las tiene que cumplir la empresa, también el Ayuntamiento, el contrato lo firmo el Ayuntamiento voluntariamente, también el Ayuntamiento tiene que cumplir con el contrato, no solamente la empresa, el Ayuntamiento también

tiene sus obligaciones ahí y no todo es a riesgo y ventura de la empresa, por eso el Ayuntamiento firmo la concesión de subvenciones para cubrir, para restablecer el equilibrio económico y financiero porque no todo es a riesgo y ventura de la empresa, el Ayuntamiento tiene aquí también una responsabilidad que tiene firmada y que tiene firmada en un contrato, yo lo que si que no puedo admitir es que digáis que nosotros parece que estamos a favor de la empresa, nosotros estamos a favor del pueblo de Alcantarilla y en ese caso al pueblo de Alcantarilla creo que se le está haciendo flaco favor con la actitud que llevan ustedes en esta actuación porque puede que nos veamos, además ya de un endeudamiento del que difícilmente podemos hacer frente, puede que este endeudamiento se multiplique con este tema, es decir, aquí como la Justicia y es muy probable, hay muchísimas posibilidades, de la razón a la empresa, ya lo que nos faltaba, esto es que no se ya como se va hacer frente a esto, usted a lo mejor está tranquila, yo estoy muy preocupado, yo estoy muy preocupado, se ha traído a Pleno si, pero tres meses tarde, como mínimo tres meses tarde, si tenían tres meses para traerlo, han pasado ya 6 meses y medio, es decir como mínimo lo han traído 3 meses tarde y en cualquier caso le recuerdo que ya de este tema hablamos en el Pleno de Noviembre y ustedes no sacaron nada, nada, nada de este escrito cuando ya lo tenían dos semanas en el cajón, ni siquiera nombraron su existencia, por eso si hablamos de transparencia y demás, pues transparencia la justicia y bueno, dice usted que hay superávit, el parking y que nosotros nos estamos empeñando en la inviabilidad del parking, de un parking que tiene superávit, yo simplemente me remito a los hechos, lo de la inviabilidad lo decía la empresa ya en un informe previo a la construcción y luego, pues me remito a los hechos ya de cómo es la situación del parking, es decir una empresa tiene un parking que le da beneficios y lo cierra?, eso no se sostiene, eso no se sostiene, el parking es tan viable que a día de hoy lleva cerrado ya 7 u 8 meses, así de viable es el parking que tenemos ahí en Entrevías, una viabilidad que está cerrado, entonces yo también esto me recuerda cuando una de las medidas del Plan de

Ajuste, una de las medidas de ahorro era la retirada de subvenciones al parking porque el parking iba a dar beneficios inmediatos, según aquel escrito y si lo entendemos de forma literal, el parking está dando beneficios desde el mes de marzo y yo creo que no, yo creo que un parking cerrado en las situaciones que está este, beneficio desde el mes de marzo no está dando, es decir es un parking tan viable que está cerrado, yo, explíqueme usted eso porque yo no alcanzo a entenderlo, sinceramente, nada más.

SR. ALVAREZ GARCIA: Yo creo que todos los grupos de la oposición hemos coincidido además de las fechas, en que además están razonablemente las causas por las cuales la empresa solicita la cancelación o rescisión del contrato, el contrato de obra y de concesión de explotación del parking, nos hemos leído el informe económico, nos hemos leído también el informe jurídico, yo razonablemente tengo que decir que sin el contrato no se decir, no se decir exactamente cual es la vía pero si que entiendo que una empresa puede hacer un proyecto de puesta en marcha pero luego los números reales no son los del proyecto y un Juez yo no se si va a entender esto que se dice aquí, dice año 2009 prorrateado por los 82 días de explotación, no se si el contrato dice, se hará prorrateado por los días de cada año y si un año está cerrado el parking un mes, ese mes se descontará, razonablemente eso no es así, es decir la gestión de una empresa se mide por años completos del 1 de Enero al 31 de Diciembre y los resultados son los que dan la cuenta de explotación y se hará lo que diga el contrato que no lo tenemos y lo más importante de todo, pues nos toma usted un poco, pues por lo que no somos, sin tan viable es, vamos a explotarlo, vamos a coger la concesión, vamos hacerla viable, vamos a ganarle dinero, vamos a pagar la subvención a la empresa con la gestión de esa explotación si tan viable es porque la prueba es que desde el día 1 de diciembre de 2011 el parking está cerrado, entonces no debería de ser tan viable cuando eso ha sucedido así, pues yo como empresario si mi empresa da beneficios no solo la mantengo sino que la promuevo, nada más.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde I.U. Verdes y para concluir la exposición de los motivos porque vamos a votar en contra, pues simplemente pues remontarnos a los comienzos, nadie se está cuestionando que la zona de Entrevías necesitaba en aquellos tiempos una mejora y una puesta en valor, ya entonces era una zona importante y era la zona centro del Municipio y habían muchas opciones para poder arreglar esa zona y hacer una plaza y poner en valor los comercios que ya habían y no había necesidad en absoluto de construir un parking para arreglar la plaza, al contrario, el hecho de que se haya construido el parking ha hecho que tengamos que tener una plaza que sinceramente deja mucho que desear y que está trayendo problemas desde el principio a nivel de mobiliario, a nivel de riesgo para los pequeños, a nivel de riesgo en general para todos, ha traído durante la construcción del mismo ha traído problemas a los propios comercios y a los propios establecimientos que habían en la plaza, es decir esto aparte de costarnos los dineros que nos va a costar a cada uno de los vecinos y vecinas de Alcantarilla es que ha supuesto un manajo, un saco de problemas que todavía hoy lo está siendo y para un futuro no muy largo lo va a seguir siendo, entonces yo creo que esas cosas son las que hay que tener en cuenta y luego otra cosa, desde I.U. ni estamos en contra ni a favor de empresa ni en contra ni a favor del Ayuntamiento, lo que estamos en contra es de cómo se ha llevado desde este Ayuntamiento desde el principio este problema, porque ya es un problema desde el momento en que una empresa, la propia empresa dice que este proyecto no es viable, se sigue adelante, porque motivos?, desde luego por la necesidad de un parking no, por poner en valor la zona tampoco, porque vuelvo a repetir, no era necesario construir un parking para arreglar la plaza, en absoluto, aquí a lo que se huele es a negocio, a rentabilidad por parte de ambas partes de la empresa, de la UTE y del propio Ayuntamiento, eso es a lo que huele, sinceramente y lo que nos preocupa pero muchísimo es lo que ha costado, lo que nos va a costar porque si esto llega a los tribunales que llegará y esto se resuelve a favor de la empresa que tiene pinta, es lo que digo, es para echar el cierre en el Ayuntamiento directamente

porque si estuviéramos al día y no tuviéramos deuda, pues bueno, ya veríamos, pero con la situación que tiene este Ayuntamiento de deuda, yo creo que esto desde luego ha sido, desde luego el tiro les ha salido por la culata, desde luego y desde luego al pueblo de Alcantarilla que sí, que la zona dicen ustedes, que es la zona, ya lo era, ya era la zona más transitada y era la zona donde la gente se reunía en el pueblo y desde luego ni se consulto al pueblo lo que quería ni se consulto a nadie, simplemente aquí se busco la rentabilidad de algo que hoy en día, pues ya estamos viendo lo que está produciendo y los grandes problemas que va a traer económicos al Municipio, y por ultimo simplemente, pues si, yo me ha dado risa cuando usted ha dicho que el parking es totalmente viable, fíjese si es viable, pues eso, que está cerrado, lo rentable y lo viable que es que allí lo tenemos cerrado, las cosas cuando son tan evidentes, es que caen por su propio peso y eso lo puede usted decir más alto, más claro, como quiera, pero es que se cae por su propio peso y sinceramente es una vergüenza, es una vergüenza que este Equipo de Gobierno desde luego gestione de la manera que está gestionando tan gran cantidad de dinero que sinceramente yo no se si esto se resuelve como se va a poder hacer frente desde las Arcas Municipales, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Si, ya bien para terminar, vamos a ver, vuelvo a insistir que la empresa concesionaria solicita a este Ayuntamiento la resolución del contrato, la resolución de la concesión en base a que ha solicitado una serie de cantidades en concepto de subvención que el Ayuntamiento se entiende que tiene que dar para mantener el equilibrio económico de la concesión y que como no se le ha entregado ese dinero que ellos solicitan y esas cantidades, solicitan la resolución y además solicitan una indemnización por daños y perjuicios, bien, en la documentación en base a la cual este Grupo de Gobierno presenta a este Pleno la desestimación de dicha solicitud de resolución y desde luego de que tengan derecho a una indemnización de daños y perjuicios conforme a lo que ellos solicitan, está muy bien explicado en los informes que obran en el expediente, en primer lugar ellos

con respecto al año 2009 solicitan una subvención de 616.085,71 en base a unas cuentas anuales que no a la cuenta de explotación a la que se tenían que haber sujetado conforme a la concesión, además estas cuentas anuales elaboradas por una empresa de auditores y contemplando además un año y no los 82 días que realmente se explotaron durante ese año 2009, de ahí que por parte del Ayuntamiento en ningún momento, en ningún momento se admitiera que tuvieran derecho a esas cantidades y es más, ellos solicitan como subvención del 2009 esos 616.000 y pico y de sus propias cuentas arrojadas sale otra cantidad distinta, eso con respecto al 2009 pero es que con respecto al 2010 que tampoco terminan de ajustarse a dicha cuenta de explotación a la que se tenían que haber sujetado, además intentan repercutir a este Ayuntamiento una serie de gastos financieros que vuelvo a insistir, vuelvo a insistir conforme a los términos de la concesión forman parte del riesgo y ventura de la empresa que por lo tanto no tiene porque este Ayuntamiento cubrir dichos gastos, por tanto una cosa es que conforme a los datos económicos que obran en el informe económico y a los que me vuelvo a remitir en la página 13 aparece que esta explotación es completamente viable, viable y ahí están los datos donde se demuestra que esta explotación es viable y otra cosa es que la empresa concesionaria no haya sabido gestionar dicha concesión y dicha explotación, eso es totalmente distinto y si la empresa finalmente no ha sabido gestionarla como arrojan los datos del año 2009 en el que embarcaron en una serie de gastos financieros que no estaban contemplados de ninguna de las formas en la concesión, es responsabilidad de ellos, no responsabilidad de este Ayuntamiento, responsabilidad de este Ayuntamiento es velar por el interés general y responsabilidad de este Grupo de Gobierno es intentar poner todos los medios para que este Municipio se desarrolle económicamente para que prospere y de ahí la apuesta por parte de este Grupo de Gobierno por desarrollar aquella zona a través de un parking de mandado y a través de la completa renovación de la plaza, por tanto no quiero volver a repetirme de nuevo, una cosa es que la empresa concesionaria no haya sabido gestionarlo y ahí está y otra cosa

es que la explotación se viable que si lo es y de ahí y para términos más técnicos ahí están los informes que respaldan la postura por parte de este Grupo de Gobierno de desestimar, de desestimar las pretensiones de la empresa concesionaria, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Si bueno, muy brevemente porque tampoco es plan de repetirse yo voy a empezar por el tema de la viabilidad, simplemente me remito al hecho de que sigue de que el parking está cerrado, usted achaca toda la responsabilidad al parking, pero yo me remito a los hechos, los hechos es que el parking está cerrado por lo tanto la viabilidad pues no es ninguna, yo también por no repetir los argumentos anteriores no vamos a estar aquí repitiendo continuamente, yo me ratifico y me reitero en todo lo que he dicho anteriormente sobre el tema de los informes y sobre todo lo demás, pero tampoco lo voy a repetir ahora, creo que no se trata de estar aquí diciendo todos lo mismo, si me gustaría conocer la opinión del Sr. Gómez Hellin, creo si no recuerdo mal y si estoy equivocado me corrigen que forma parte del Consejo de Administración de la Empresa, entonces cuando se debatía todo esto en el Consejo de Administración, pues me gustaría conocer su posición, lo que dijo, no se, como se votó aquello, como se decidió aquello, es decir usted forma parte del Consejo de Administración de la Empresa debe de tener información de primera mano y también por recordarle una de las frases que le he escuchado en algunos momentos aquí en los Plenos al Sr. Gómez Hellín y es que el parking de Entrevías no iba a costar un duro al Ayuntamiento, a este pueblo y yo creo que no le va a costar un duro, es verdad en eso tiene usted razón, nos va a costar muchos millones de Euros, eso es lo que nos va a costar, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, Sr. Sabater, no le va a dar su opinión el Sr. Gómez Hellín, pero se la puedo dar yo por él y si en algo difiero de lo que él diría, pues que me corrija pero luego en privado, yo creo que el tema esta mañana lo ha centrado muy bien la Teniente de Alcalde de Hacienda, el tema que hoy estamos tratando, hoy estamos tratando a cerca de resolver, de decidir sobre un escrito que plantea la empresa que gestiona la

concesión del servicio de aparcamiento del parking Entrevías, ahí en ese escrito pide la empresa que se termine el contrato, que se resuelva el contrato entre la empresa y este Ayuntamiento, porque básicamente pide la empresa que se termine el contrato?, pues de lo que dice en el escrito porque hay desavenencias entre las cantidades que está empresa dice debiera percibir de este Ayuntamiento y entre las que este Ayuntamiento considera que debe dar a esta empresa en el explotación de dos años del parking, esa es la idea, la empresa dicen termínese este contrato porque ustedes no me pagan lo que yo entiendo me deben pagar y el Ayuntamiento no entiende que sea así lo que le tiene que pagar, eso en sentido estricto es la cuestión sobre lo que hoy nos vamos a posicionar aquí, sobre lo que está mañana tenemos que decidir, bien eso lo dice la empresa en un escrito que se termine el contrato porque ustedes no me dan como Ayuntamiento las cantidades que yo les solicito porque ustedes creen que me corresponden menos, habrá que añadir alguna otra, todos sabemos la situación económica en la que nos encontramos, no voy a ponerle calificativos, no voy a ponerle adjetivos, situación económica en la que se encuentra España, situación económica en la que se encuentran la inmensa mayoría de empresas de nuestra Nación, esta empresa independientemente de que sean 600.000 €, 1.000.000 €, 2.000.000 €, los que hubieran que pagarle y se le hubieran pagado, podría continuar al frente de la inversión de 12 millones de €uros?, preguntémoslo esto, como posible, eventual, hipotética motivación de aparte de lo que dice en el escrito que haya otra, porque cuantas empresas y prueba de ello lo hemos tenido en manifestaciones aquí frente al Ayuntamiento en la Plaza de San Pedro no han podido pagar a sus empleados, no han podido mantener la empresa, cuantas empresas hay, yo digo, pregunto, me pregunto, no es posible que esta esa otra de esas empresas que no ha podido resistir, sobrevivir al momento que estamos atravesando?, bien, dicho esto hay una cuestión de estrategia muy clara que creo que todos deberíamos de tener meridianamente clara, aquí o se está con el Ayuntamiento o se está con la empresa, no hay más términos, venga, llevémoslo a otros términos, o se está con el Grupo de

Gobierno que representa y gestiona los intereses del Ayuntamiento o se está con la empresa, es cierto, desde que efectivamente y llevan mucha razón, lo que aquí se juega es mucho, lo que aquí se juega en este escrito de resolución y terminación del contrato es mucho y yo creo que independientemente de.., las criticas que son rebatibles y voy a rebatir porque aparte ya del Kish de la cuestión, pues se habla de muchas cosas que la verdad no le veo mucho sentido que se continúen diciendo, ya se ha hecho un poco de historia del parking, ya se habla del parking como una gestión nefasta, se dice del parking que es ahí intereses ocultos, se dice del parking, que esto es la punta del iceberg de lo mucho que hay debajo del parking, de intereses de la empresa, de intereses de un grupo y la verdad es que uno, pues se queda atónito, de donde sale que aquí haya intereses ocultos que da pié a decir que esto es la punta del iceberg, de no se que oscuridad que da pié a todo eso, esto es más sencillo, es cierto, vamos a ver, hay un momento en el que hay un espacio de aproximadamente 7.000 m2. en el centro de nuestro pueblo que es una autentica asquerosidad y hay que adecentarlo, llega un momento que se piensa adecentemos, la Sra. de I.U. insiste, no hagáis el parque, venga no hagamos el parque, tal vez la Sra. de I.U. pues prefiera que los coches estén subidos en las aceras de la C/ Mayor como estaban antiguamente, tal vez la Sra. de I.U. quisiera haber llevado la política que no estos miembros del Partido Socialista sino otros miembros del Grupo Socialista durante 16 años llevaron a cabo y era la del no, no facilitar ni una sola plaza de aparcamiento pública en este Ayuntamiento, ni una, entonces si ..Sra. si usted piensa que somos ya casi 45.000 habitantes en este municipio, si usted piensa que aunque nuestro Municipio tenga una extensión territorial de 15 km.2., si usted piensa que seguimos viviendo, habitando en apenas 5 km.2, si usted piensa en que el comercio debe ser y tiene que seguir siendo uno de los motores económicos de nuestro Municipio, a continuación tiene que pensar mucha gente va en coche y mucha gente tiene que aparcar el coche, Sra., Burgos no le he interrumpido yo a usted nunca, ha tenido usted tres turnos, 30 minutos para si usted

quería intervenir y decir todo lo que usted tuviese a bien desde el punto de vista político y desde el punto de vista jurídico, pues bien, esa no era la idea, la idea es, miren ustedes, hay que arreglar, remodelar un terreno que está hecho una asquerosidad y de paso si tapamos todo y habiendo necesidad de aparcamiento, ¿porque no hacemos un parking también? y no dentro de 10 años habrá que romper lo que se haga superficialmente y hacer un parking, plazas de parking eran necesarias para los vecinos, vecinas de Alcantarilla, para quien nos visitaran pero no pierda usted de vista el comercio local, no lo pierda usted de vista, no pierda usted de vista que Alcantarilla tiene que aspirar a convertirse en cabecera de comarca si no oficial, si oficiosa, si por vía de hecho de muchas pedanías que nos rodean y que entre esas pedanías y Alcantarilla superamos los 120.000 habitantes, teniendo a la vista todas esas ideas, pues hágase un parking, parking que desde el Grupo Socialista se insiste una y otra vez más, que ya dice la empresa que no es viable, vamos a ver, vamos a ver, como la empresa va a decir que no es viable y a continuación, pero si he leído los papeles esos muchísimas veces, no venga, vamos ver, déjeme usted que continúe, dice la empresa que no es viable si no es con una concesión subvencional anual, no dice no es viable, porque si una empresa dice no es viable me voy a meter yo, quien se va a meter a algo que no es viable, es algo que está condicionado al pago de la diferencia que haya entre gastos e ingresos, claro, si no fuera viable como una empresa se presenta al concurso y como una empresa accede a la gestión y se queda con la concesión de la obra y del servicio, pero es que vamos a ver, esto también me extraña que se diga desde las filas de izquierdas, desde los bancos de izquierdas porque ya sabemos lo que la izquierda es déficit público, endeudamiento público, hágase lo que hay que hacer cueste lo que cueste, osea que la derecha parece que somos un poquito mas tikis-miquis en el manejo de la economía, hombre, si Sr. Sabater que los cinco millones y casi medio de parados, vamos que no lo ha hecho Mariano Rajoy en 5 meses, si, si que el déficit de España el 8 y medio, pues no lo ha hecho la Sra. Soraya en tres meses y medio, que el endeudamiento que tiene

España, pues no lo ha hecho Ruiz Gallardón en 15 días, si, sí, por favor, si, quiero decir que las políticas de izquierdas son más políticas de endeudamiento y de déficit público que puedan ser las del centro-derecha, pero dicho esto, dicho esto, eso es por principios es estado de bienestar social a la izquierda la lleva prácticamente a la locura mientras que el centro-derecho lo quiere, pero lo quiere con cordura, con cordura y bien seguimos, y digo que desde los bancos de izquierdas, Socialista e I.U. Verdes, pues se diga, miren ustedes, critiquen la inversión, si si, lo han leído o hicieran valer todo lo que dicen esos informes, pues se darían cuenta que plaza y parking costó aproximadamente 12 millones de euros, 12 millones de €uros, ustedes saben lo que en 40 años, 40 años de concesión como máximo tiene que pagar el Ayuntamiento?, 8 millones de €uros, cuando ustedes quieran por aquellos de que ustedes se meten cual ideología de centro-derecho a buscar la rentabilidad de los servicios, díganme cuando va a devolver el desvío lo que ha costado?, díganme cuando la remodelación de la C/ Mayor va a devolver lo que ha costado, díganme la misma piscina climatizada cuando va a devolver lo que ha costado, díganme cualquiera de los pabellones, díganme cualquiera de los jardines, díganme cualquiera de las redes de suministro de agua potable, díganme cualquier red de alcantarillado, díganme cualquier servicio del Ayuntamiento cuando va a ser económicamente rentable o es que acaso ahora desde la izquierda se mira con criterios empresariales la gestión de un Ayuntamiento, la gestión de una Comunidad Autónoma, la gestión de un Estado, desde cuando?, desde cuando?, nuestra función es prestar servicios, prestar servicios y desde luego recaudar lo que se pueda pero sabiendo desde el principio que no somos una empresa, que no somos Radio Sintonía S.L. y que está empresa cuando llega a final de año tiene que dar la prestación de servicios, tiene que dar, tiene que dar superávit, no, no se trata de eso, no se trata de eso y entonces les tengo una vez que insistir, era necesario hacer un parking, era necesario hacerlo donde se hizo, era necesario remodelar la plaza hoy denominada Adolfo Suárez, era necesario hacerlo en la forma que se hizo con una concesión cuya vigencia,

repito es de 40 años y con un pago durante esos 40 años como máximo de 8 millones de €uros cuando ya en si costo 12, no hay ya más intereses ocultos, no hay más cuestiones negras, no hay más nada de nada, no hay más nada de nada, y ahora lo que hay es que hay una empresa que dice que usted me tiene que dar tanto dinero si quiere que continúe con la explotación del parking y en eso nosotros decimos si le tengo que dar dinero, pero no es tanto y hay que seguramente por la situación que atraviesa, pues no puede seguir manteniendo una inversión de ese calibre, no puede seguir manteniéndola porque es digo yo, meterle a los 10, 12 millones de €uros que le ha costado el anual que le está costando y entonces por algún lado lógicamente si seguimos esa lógica, por algún lado tiene que cortar, porque lado?, pues diciendo que quiero dejarme este proyecto, déme usted lo que costó que yo me quiero ir porque no puedo aguantar, pero no lo puede aguantar no porque este Grupo de Gobierno sea más bonito o sea más feo, no porque le pague un poco más o un poco menos, es por la situación económica que atravesamos como desgraciadamente muchas empresas, eso es lo que pasa con el parking y ahora y no hay desde luego más historias, creo que ahora independientemente, independientemente.. de las criticas que se pueden hacer a los errores que hayamos cometido, pues se hacen, se dicen pero creo que al final hay que estar por los intereses generales del Ayuntamiento, saber, como decía el Sr. Sabater, pues no nos faltaba nada más que esto para incrementar ostensiblemente la deuda del Ayuntamiento, pues claro, pues mire usted nada más que por esos argumentos a favor para no votar en contra, es cierto, es cierto, independientemente de que el Sr. Sabater pues me diga a mí, me diga cualquier Concejal y luego me vuelva a repetir a mí todo lo mal que lo hayamos podido haber hecho en un asunto, pero este es uno de los asuntos que pos su envergadura contractual, estamos hablando de una concesión de una vigencia de 40 año y por su envergadura económica deben de considerarse un tema de pueblo, igual que hay temas de Estado, igual que hay temas de Región, pues este debe ser otro más de los que tenemos que considerar tema de pueblo o es que tema de pueblo nada más que es son las vías, hay más temas de pueblo en

la que todos creo debemos estar unidos con las criticas que nos hagamos, efectivamente, pero que luego a la hora de la verdad, a la hora de posicionamiento, pues creo que esas posiciones no deben ser tan distintas unos de otros porque insisto, el interés del Grupo Popular con la construcción del parking y de la plaza, ya se lo he dicho, con la habilitación de plazas de aparcamiento en nuestro municipio que son contando las 500, son 1.000, pues ya se lo he dicho y económicamente pues desde luego, no es una mala operación la que hayamos hecho con las cantidades de 12 millones de euros que costo la construcción a los cuarenta, en cuarenta como máximo, en cuarenta años como máximo hay que pagar 8 y a los cuarenta años parking para el Ayuntamiento, 500 plazas de aparcamiento para el Ayuntamiento, pues a groso modo con las grandes cifras, con los grandes números no lo veo yo especiales problemas al tema del parking, el tema del parking lo que debemos de lograr de una u otra manera es que esté abierto, con el tema del parking lo que habrá que lograr a través de sensibilización y concienciación, es que cambiemos por así decir el chips en Alcantarilla y que no vayamos a comprar dulces y aparquemos en la puerta de la confitería, a sacar dinero del cajero y aparquemos en la puerta de la entidad financiera, el que no aparquemos mal, como hacemos cuando nos trasladamos a otras ciudades, si no que en verdad el parking se utilice y la idea desde luego pues es de futuro, es una idea de futuro, es decir, tenemos justo en el centro del pueblo a 7, 8, 10 minutos como máximo andando del sitio más lejano de nuestro núcleo urbano que creo que pocos parking ofrecen esas buenas condiciones pero desde luego es una idea de futuro, den definitiva y terminando el kits de la cuestión es lo que al principio muy bien dibujaba el escenario la Sra. Teniente de Alcalde de Hacienda y el que yo les decía al inicio, la empresa quiere que terminemos este contrato porque según ella no les damos las cantidades que según ella habría que darles y nosotros ahí discrepamos, no estamos dispuestos a pagar esas cantidades porque según nuestras cuentas, no corresponden esas cantidades, ya está, no hay más.

Bien, se abre otro turno si ustedes quieren.

SR. SABATER ALBERTUS: Si, muchísimas gracias, simplemente contestarle a unas pocas cosas, las matemáticas no fallan, el parking es viable si cuenta con una subvención municipal, si el Ayuntamiento firma que si hay perdida las cubre, las matemáticas no fallan, es decir, claro, el parking no es viable solo, con una subvención municipal, vamos aunque las perdidas fueran inmensas, es decir porque si se van a cubrir, esa es una cuestión de matemáticas y luego también volviendo al principio de su intervención cuando habla de la izquierda, la derecha, el gran déficit de la izquierda en comparación con el rigor en el gasto de la derecha, hombre yo creo que la Comunidad Autónoma de Murcia no gobierna la izquierda y tampoco en este Ayuntamiento gobierna la izquierda y creo que rigor en el gasto y creo que nuestra situación económica tampoco es como para ponerla de ejemplo, entonces, pues bueno, pues simplemente decir que seguramente se ha equivocado usted cuando hablaba de izquierda quería decir derecha y cuando hablaba de derecha quería decir izquierda, creo que se ha confundido usted ahí, habla de los 40 años 8 millones, de 8 millones que hay que pagar cuando el gasto son 12, yo recuerdo aquí en el Pleno como he dicho antes que se decía, lo decía el Sr. Teniente de Alcalde en aquel momento creo que era, que no nos iba a costar ni un duro y usted no lo desmentía, usted no lo desmentía, hoy ya hay un cambio, hay un cambio en el discurso, hoy nos va a costar máximo de 8 millones de €uros, creo que hay una diferencia, de no costarnos nada a costarnos 8 millones de €uros yo creo que hay una diferencia bastante grande y en cualquier caso esa cantidad pues espero que no sea mayor, porque si nos ponemos a leer lo que está pidiendo la empresa y como los Juzgados, los Tribunales les de la justicia, lo que está pidiendo es más de 8 millones de €uros, está pidiendo bastante más, nosotros no es que queramos juzgar el tema económico con criterios empresariales, pero si con criterios de buena gestión del dinero público y pensamos que en este caso eso no se ha producido y no porque el Ayuntamiento pague un poco más o un poco menos, es que el Ayuntamiento aquí va a tener que pagar y mucho y en cuanto a que es un tema de pueblo, ya por terminar, claro que es un tema de pueblo que

todos tenemos que ir unidos es muy difícil, aquí va a ser muy difícil porque aquí desde el principio hay mucha discrepancia, desde el principio no estamos de acuerdo y tampoco la actitud del Equipo de Gobierno ha sido la de que todos vayamos unidos, aquí no se ha negociado nada, no se ha intentado acordar nada con la Oposición, se nos ha ocultado información y empiezo por decir que no se nos dio noticias ni siquiera de este escrito en el Pleno de Noviembre cuando ya se había presentado cabía 15 días, entonces por supuesto que es un tema de pueblo que nos va a condicionar mucho el futuro de este pueblo, nos va a condicionar, nos está condicionando ya, pero que vayamos todos unidos, va a ser muy difícil y yo creo que en cuanto al chips pues discrepo un poquito en el chips de que quien tenga que ir al cajero, comprar dulces meta al coche al parking en vez de dejarlo en la puerta, yo discrepo, precisamente porque estamos, es un pueblo en el que en 7 u 8, 10 minutos nos lo recorremos entero, el chips que tenemos que implantarnos es el de intentar andar más y coger el coche menos, creo que ese es el chips que nos tenemos que implantar no el chips de tener que llevar el coche al parking y bueno, nada más.

Nuestro voto va a ser abstención, lo tenemos decidido de antes, porque no vamos a estar a favor de la empresa pero tampoco podemos apoyar la gestión que ustedes ha hecho que consideramos bastante mala.

SR. ALCALDE: Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba al obtener 11 votos a favor, 7 abstenciones y 1 en contra.

Se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.